EXPTE. D- 4030 /20 - 21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Provincial la labor que lleva a cabo LA RED DE MUJERES RURALES.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el marco del "Día Internacional de las Mujeres Rurales" y atento a que en los últimos años, en nuestro país, se han sancionado múltiples leyes que amplían y profundizan los derechos de los y las ciudadanas, emergen nuevos debates y discusiones sobe la equidad, la participación y la diversidad que enriquecen y profundizan nuestra democracia. A pesar de los grandes avances persiste –aun- una cierta tensión sobre la relevancia y urgencia de la integración del enfoque de género en todos los ámbitos de la política pública. Y el reconocimiento formal de derechos no siempre implica una igualdad real.

En este contexto y desde el enfoque del desarrollo rural, el debate también se hace presente. La UCAR adopto el enfoque transversal de la política de género intentando articular esta mirada con todas sus políticas y programas, orientando ese accionar a disminuir las brechas de género y ampliar el acceso de las mujeres rurales a la política pública, las decisiones, los recursos y las organizaciones del ámbito rural. Es por ello que la Red de Mujeres Rurales concibe y simboliza una parte de este trabajo esta concientización y este compromiso asumido.

Desde el año 2003 la Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Género de la UATRE a cargo de la Cra. Claudia Carolina Llanos, implementa tareas tendientes a lograr el desarrollo social y compromiso gremial de las mujeres rurales de todo el país, siguiendo los lineamientos plasmados en el Estatuto de la UATRE, teniendo como bandera la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW).

Coordinando una Red Nacional de Mujeres Rurales, que con casi 20 años de existencia, cuenta con Mujeres que militan gremial y socialmente en todo el País.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Desde el año 2001 la Red de Mujeres Rurales de la UATRE, había comenzado a conformarse con pocos nodos, que con el paso de los años se fueron multiplicando hasta llegar al día de hoy a componer más de 200 que integran alrededor de 13.000 mujeres rurales en todo el país, merced al compromiso de los dirigentes nacionales y provinciales.

En este 2020, somos más de 500 Mujeres integrando las comisiones administrativas de las Seccionales de UATRE en todo el país.

Más de 150 Mujeres Congresales Titulares y Suplentes.

Mujeres que se sumaron a participar en las bolsas de trabajo y -quizás el mayor logro sea que comenzaron a integrar puestos a nivel gremial y político-.

Hoy en día muchas son Miembros del Secretariado Nacional, Secretarías Generales, Secretarías Adjuntas, Tesoreras, entre otros cargos dentro de las Comisiones Administrativas de cada Seccional, como así también militando social y políticamente.

Mujeres empoderándose, trabajando coordinadamente con las autoridades locales y provinciales de UATRE, para llegar a miles de mujeres rurales que viven en lugares alejados de los centros urbanos. Elaborando "Proyectos de Formación en Género y Desarrollo Sostenible para mujeres y varones de todo el país", buscando financiamiento en distintos Organismos Nacionales e Internacionales para llevarlos a cabo; coordinando con Secretarios/as Generales y Delegados y Sub Delegadas Regionales de UATRE, para trabajar los temas que interesan en las distintas localidades de cada provincia, buscando la realización de Encuentros Provinciales y Regionales de mujeres, a través de formaciones en equidad de género como eje transversal para incorporar conocimientos y, brindar capacitaciones.

La Red incluye también a los varones, debido a la importancia que fueron adquiriendo las temáticas de género en el abordaje de las nuevas masculinidades y la responsabili-

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 PCIA. BS. AS.

dad co-parental. Se ha buscado abordar a través de la Red también, temas tales como Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Ley de Contrato de Trabajo, Libreta del Trabajador Rural, Salud Sexual y procreación responsable.

La Red de Mujeres trabaja en forma articulada con distintas áreas de LA UATRE, OSPRERA y RENATRE tanto en la elaboración de proyectos y encuentros, como en la búsqueda de financiamiento y la generación de contactos con organismos gubernamentales, ONGs y otras.

La Red articula también el dictado de temas de interés que se exponen en los encuentros que se llevan a cabo tanto en CABA como en el resto del país, tomando como ejes fundamentales la perspectiva de género, el conocimiento de los derechos laborales y el acceso a la Libreta de Trabajo Rural para la regularización laboral de las trabajadoras; controles médicos preventivos para las mujeres y su núcleo familiar, protección durante el embarazo, maternidad y lactancia, salud sexual y planificación familiar; fomento del desarrollo de la mujer en el ámbito laboral rural, con participación en el ámbito gremial y formación de cuadros de dirigentes sindicales femeninos; sensibilizar sobre la violencia de género y violencia laboral fomentando en todo momento la importancia de los vínculos saludables; entre otros temas.

Desde la Secretaria a cargo de Carolina Llanos en el Ámbito de Nuestra Provincia se ha propiciado el trabajo de alfabetización con el PAR (Programa de Alfabetización Rural) que enseña a leer y escribir desde el año 2002 en todo el país.

En el año 2010 y -conforme al empoderamiento que fueron logrando nuestras mujeres rurales-, la Red de Mujeres Rurales creo la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de poder intensificar la formación de formadores, y que estos logros sean alcanzados por la mayor cantidad posible de mujeres rurales y así poder llegar a las que habitan en lugares más alejados e inhóspitos de nuestro querido país.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 5
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Red de Mujeres no ha sesgado su esfuerzo para propiciar la incorporación de nuevas tecnologías en el sector rural, fomentando la investigación permanente con equipos de trabajo especialmente destinados a tal fin.

Entendemos que su función es de inapreciable valor para todos y todas y por ello nuestro reconocimiento y apoyo.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe